



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, Trece (13) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Oficio N°. 683

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto interlocutorio N°. 394 del Treinta (30) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por LUZ MARINA ROMAN MARQUEZ , identificada con C.C. 21.551.368; a través de apoderada judicial adscrita a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el Radicado N°.05000-31-21-002-2016-00110-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Datos generales del predio	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Betania
VEREDA	Las Mercedes
NOMBRE	Estambul
CORREGIMIENTO	N/A
MATRÍCULA INMOBILIARIA	00512192 de Ciudad Bolívar, Antioquia.
CÉDULA CATASTRAL	091-2-001-000-0024-00027-0000-0000
FICHA PREDIAL	3902310
ÁREA TOTAL GEORREFERENCIADA	14 Hectáreas con 268 m <sup>2</sup>
RELACIÓN JURÍDICA	Propietaria

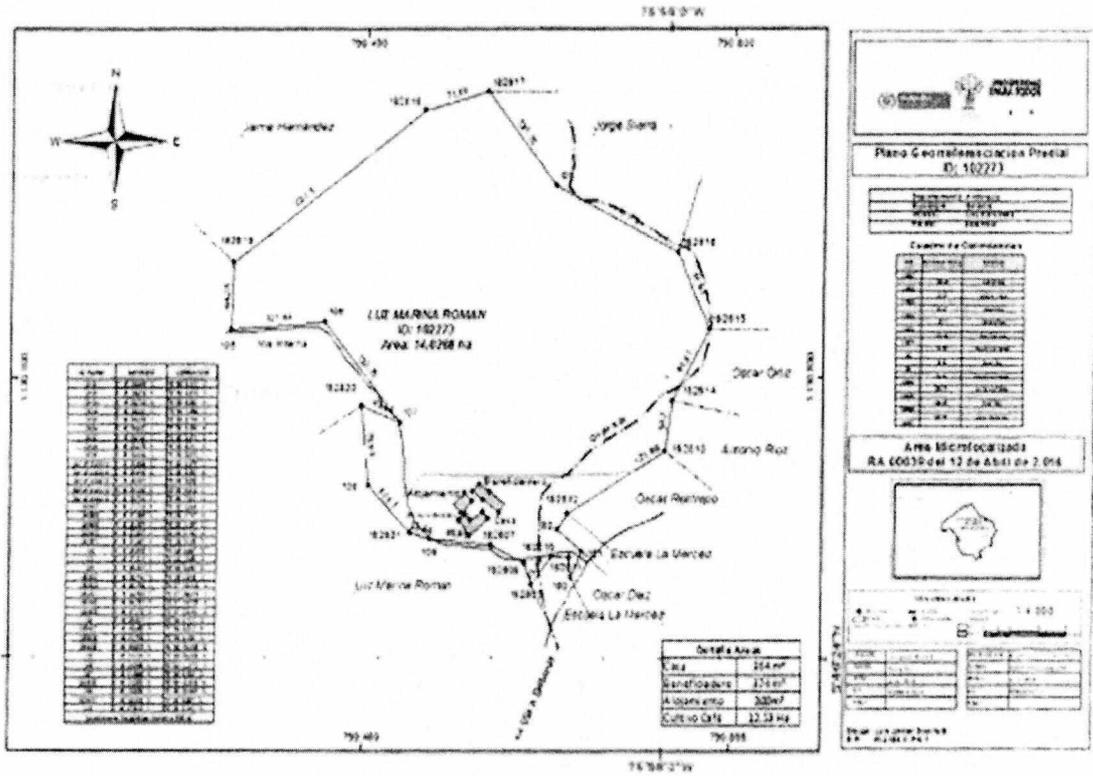
Linderos:

Norte:	Partiendo desde el punto 182819 en línea quebrada en dirección nor-oriente pasando por el punto 182818, hasta llegar al punto 182817 con una longitud de 328,99, mts. en colindancia con el señor Jaime Hernández.
Oriente:	Partiendo desde el punto 182817 en línea quebrada en dirección sur-oriente pasando por el punto 103 hasta llegar al punto 182816 con una longitud de 268,92, mts. en colindancia con el señor Jorge Sierra.

	<p>Se continúa desde el punto 182816 en línea recta en dirección sur-oriente hasta llegar al punto 182815 con una longitud de 81,67, mts. en colindancia con el señor Joaquín Vargas.</p> <p>Se continúa desde el punto 182815 en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 182814 con una longitud de 81,57 mts. en colindancia con el señor Oscar Ortiz.</p> <p>Se continúa desde el punto 182814 en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 182813 con una longitud de 50,70 mts. en colindancia con el señor Antonio Ríos.</p> <p>Se continúa desde el punto 182813 en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 182812 con una longitud de 121,69 mts. en colindancia con el señor Oscar Restrepo.</p> <p>Se continúa desde el punto 182812 en línea recta en dirección sur-occidente pasando por el punto 102 hasta llegar al punto 101 con una longitud de 54,09 mts. en colindancia con la Escuela La Merced.</p> <p>Se continúa desde el punto 101 en línea recta en dirección sur-occidente hasta llegar al punto 100 con una longitud de 28,96 mts. en colindancia con el señor Oscar Díaz.</p> <p>Se continúa desde el punto 182811 en línea recta en dirección sur-occidente pasando por el punto 182810 hasta llegar al punto 182809 con una longitud de 75,04 mts. En colindancia con la Escuela La Merced.</p>
Sur:	Partiendo desde el punto 182809 en línea quebrada en dirección sur occidente pasando por los puntos 182808, 182807, 109, 182821, 108 hasta llegar al punto 182820 con una longitud de 302,77 mts. en colindancia con la señora Luz Marina Román.
Occidente:	Partiendo desde el punto 182820 en línea quebrada en dirección por occidente pasando por los puntos 107, 106, 105, hasta llegar al punto de inicio 182819, con una longitud de 342,03 mts. en colindancia con el señor Oscar Díaz

**Coordenadas:**

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	ESTE	NORTE	LATITUD (° ' ") N	LONG (° ' ") W
182807	790539,9461	1130633,38	5° 46' 27,718" N	75° 58' 5,928" W
182808	790576,8358	1130613,784	5° 46' 27,085" N	75° 58' 4,727" W
182809	790584,7645	1130592,61	5° 46' 26,397" N	75° 58' 4,467" W
182810	790606,6011	1130621,138	5° 46' 27,327" N	75° 58' 3,761" W
182811	790626,0493	1130619,756	5° 46' 27,284" N	75° 58' 3,129" W
100	790627,9101	1130600,228	5° 46' 26,649" N	75° 58' 3,067" W
101	790639,756	1130626,65	5° 46' 27,510" N	75° 58' 2,685" W
102	790612,7619	1130648,974	5° 46' 28,233" N	75° 58' 3,564" W
182812	790623,7691	1130664,535	5° 46' 28,741" N	75° 58' 3,208" W
182813	790728,3132	1130726,816	5° 46' 30,779" N	75° 57' 59,819" W
182814	790736,0704	1130776,922	5° 46' 32,410" N	75° 57' 59,572" W
182815	790774,6488	1130848,795	5° 46' 34,752" N	75° 57' 58,326" W
182816	790741,2155	1130923,309	5° 46' 37,173" N	75° 57' 59,421" W
103	790609,1737	1130989,628	5° 46' 39,317" N	75° 58' 3,717" W
182817	790532,6785	1131083,585	5° 46' 42,365" N	75° 58' 6,212" W
182618	790463,734	1131064,676	5° 46' 41,743" N	75° 58' 8,450" W
182819	790255,199	1130913,618	5° 46' 36,805" N	75° 58' 15,208" W
105	790253,4469	1130849,36	5° 46' 34,714" N	75° 58' 15,258" W
106	790354,618	1130856,757	5° 46' 34,966" N	75° 58' 11,972" W
107	790437,9949	1130756,042	5° 46' 31,698" N	75° 58' 9,253" W
182820	790395,7742	1130773,162	5° 46' 32,251" N	75° 58' 10,626" W
108	790402,7855	1130693,48	5° 46' 29,659" N	75° 58' 10,390" W
182821	790449,6642	1130645,602	5° 46' 28,106" N	75° 58' 8,862" W
109	790471,2539	1130639,496	5° 46' 27,910" N	75° 58' 8,160" W



  
**Andrés Avelino Alzate Villa**  
**Secretario**